

OCTUBRE 2023

INTERNACIONALES DEL CEI

CEI Centro de
Economía
Internacional



PANORAMA GLOBAL

La OMC promueve la “reglobalización”

El FMI propone aprovechar el potencial tributario de los países en desarrollo

Cumbre del G20 en la India

EUROPA

La UE busca asegurarse la provisión de materias primas críticas

Países expresan preocupación por el reglamento comunitario sobre deforestación

Reclamo de Ucrania en la OMC por restricciones europeas a su comercio

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

Brasil consigue la apertura del mercado de carne aviar israelí

Comienzan los trabajos de perforación en el yacimiento Palermo Aike

Desafíos y soluciones frente a la crisis climática en América Latina

AMÉRICA DEL NORTE

EE.UU. y la India anuncian la resolución de su última disputa comercial

La Argentina intensifica su disputa con EE.UU. por tubos para campos petrolíferos

EE.UU. sanciona a más empresas chinas por trabajo forzoso

ASIA Y OCEANÍA

La India administra sus exportaciones de arroz en un contexto de suba de precios

Se resuelve disputa entre Nueva Zelanda y Canadá

Nueva Zelanda se incorpora al Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca

ÁFRICA

El Banco Africano de Desarrollo aboga por una arquitectura financiera global justa

Sanciones profundizan la crisis económica en Níger tras el golpe de Estado

Ruanda firma acuerdo de generación de energía nuclear

La OMC promueve la “reglobalización”

En la edición 2023 de su [informe](#) sobre el comercio mundial, la Organización Mundial del Comercio (OMC) analizó los incipientes signos de fragmentación comercial que comenzaron a registrarse en la economía mundial a la luz de la experiencia histórica y reafirmó su defensa del libre comercio como solución a los principales problemas que enfrenta la economía a nivel global.

De acuerdo al organismo, la pandemia de COVID-19 y la guerra en Ucrania plantearon un escenario en el que la globalización se comenzó a percibir como un riesgo para las economías nacionales. El documento reconoce que la evidencia empírica demuestra que todavía no se puede hablar de un proceso de “desglobalización”, ya que el comercio internacional continúa creciendo y se renueva con la expansión de los servicios y del comercio digital. Sin embargo, señala que se empiezan a observar signos de fragmentación del comercio mundial producto de tensiones geopolíticas que podrían ser sintomáticas de un cambio de época.

Según cálculos de la Secretaría de la OMC, desde el estallido de la guerra en Ucrania el comercio creció más al interior de bloques de países con afinidades políticas que entre dichos bloques. Asimismo, el organismo señala que ya se comenzó a sentir el impacto de la guerra comercial entre China y EE.UU., que comenzara en 2018 bajo la presidencia de Donald Trump. Más allá de que el año pasado el comercio bilateral entre las dos potencias alcanzó una cifra récord, se observa un cambio en su composición que está relacionado con las políticas de restricción del comercio que se impusieron, con caídas significativas en algunos productos como los semiconductores. Finalmente, otro elemento que puede ser considerado como indicio de una incipiente fragmentación del comercio mundial es, de acuerdo a la OMC, el creciente número de preocupaciones relacionadas con el comercio que recibió el organismo, que entre 2015 y 2022 se multiplicaron por nueve.

Ante este escenario de fragmentación, la OMC plantea como salida virtuosa la “reglobalización”, es decir, una mayor integración que alcance a más personas y más economías. Retoma así una de las premisas que luego de la segunda guerra mundial impulsaron el combate a las medidas restrictivas del comercio internacional: la idea de que el libre comercio está vinculado con menores probabilidades de conflicto entre los países.

El argumento esgrimido en el informe para defender la “reglobalización” es que la aparición de riesgos a la seguridad nacional que enfrentaron los estados nacionales a partir de la pandemia y la guerra en Ucrania no se resuelven con más proteccionismo sino con mayor apertura, porque esta facilita la diversificación de socios comerciales y reduce la dependencia a medidas restrictivas de otros países. De acuerdo a la OMC: “paradójicamente, la respuesta a los desafíos que plantea la globalización es más globalización”.

El FMI propone aprovechar el potencial tributario de los países en desarrollo

En un [artículo](#) publicado en la página web del FMI, funcionarios del organismo proponen aumentar la carga impositiva en los países emergentes y de bajos ingresos para financiar sus objetivos de desarrollo y la transición climática. Según un [estudio](#) realizado por los autores, los gobernantes de estos países pueden conseguir hasta el 9% del PIB con un mejor diseño de la política tributaria y de las instituciones públicas.

La presión fiscal en la mitad de las economías emergentes y dos tercios de los países de ingreso bajo fue en 2020 inferior al 15% del PIB lo que, de acuerdo a los autores, los ubica por debajo del máximo que pueden recaudar en función de su estructura económica y les daría un margen considerable para aumentar su presión tributaria y elevar su recaudación.

En el caso de los países de ingreso bajo, el estudio concluye que, en promedio, pueden incrementar la presión fiscal hasta en 6,7 puntos porcentuales (p.p.) del PIB, mientras que a partir de la mejora en la calidad de sus instituciones públicas podrían obtener 2,3 p.p. adicionales. Por su parte, las economías emergentes podrían aumentar la recaudación tributaria 5 p.p. y obtener entre 2 y 3 p.p. más si mejoraran la calidad de sus instituciones.

Para cumplir con el objetivo señalado, los autores ofrecen una serie de propuestas. Plantean mejorar el diseño y la gestión de los impuestos internos básicos, y señalan como ejemplo que los ingresos provenientes del IVA podrían duplicarse en los países de ingreso bajo si se limitaran las excepciones y se mejorara el cumplimiento, aprovechando la adopción de tecnologías digitales para su recaudación.

Asimismo, proponen mejorar las instituciones que gestionan el sistema tributario, que deberán contar con profesionales que puedan pronosticar y analizar el impacto de las políticas tributarias en la economía, así como formular y aplicar los impuestos. Según el FMI, mejorar la capacidad estatal incrementa la calidad del diseño de la política tributaria y, a su vez, la aceptación de esta por parte de los ciudadanos.

Cumbre del G20 en la India

Los días 8 y 9 de septiembre tuvo lugar la 18ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20 en la ciudad de Nueva Delhi. Antes de la cita, se preveían dificultades para llegar a una declaración final de consenso debido a las diferencias entre los países respecto a la guerra en Ucrania y a la ausencia de los presidentes de Rusia, Vladímir Putin, y de China, Xi Jinping. Sin embargo, el primer ministro de la India, Narendra Modi, pudo anunciar la adopción de la Declaración de los Líderes, a la que se llegó por consenso de los representantes de todos los países y en la que se realizó un llamado a respetar “los principios del derecho internacional, incluida la integridad territorial y la soberanía, el derecho internacional humanitario y el sistema multilateral”.

La declaración incluye una serie de temas de índole financiero, entre los que se destacan el compromiso para reformar y fortalecer los bancos multilaterales de desarrollo y la regulación más estricta de las criptomonedas. Asimismo, en el documento, los países del G20 se expresaron a favor de la aplicación de la iniciativa del mar Negro para garantizar el flujo de granos, alimentos y fertilizantes de Ucrania y Rusia, que había sido suspendida por Moscú en julio.

En la ceremonia de clausura, el primer ministro indio cedió la presidencia del Grupo al presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, quien asumirá el foro a partir de diciembre. De ese modo, la presidencia brasileña organizará la próxima cumbre, prevista para noviembre de 2024, que tendrá como lema “Construyendo un mundo justo y un planeta sostenible”. En 2025 la cita será en Sudáfrica y en 2026 la Cumbre se llevará a cabo en Estados Unidos.

La UE busca asegurarse la provisión de materias primas críticas

El Parlamento Europeo aprobó su versión del Reglamento sobre la provisión de materias primas críticas o minerales fundamentales, indispensables para diversas tecnologías presentes en autos eléctricos, paneles solares y teléfonos inteligentes. La normativa comprende materiales como litio, paladio, tungsteno, bauxita, cobalto, magnesio y tierras raras.

China es el principal proveedor mundial y de la UE de este tipo de materias primas y su política industrial y la guerra entre Rusia y Ucrania resaltaron la importancia geopolítica de contar con una provisión de estas. Por ello, las autoridades europeas impulsan una política de diversificación de las importaciones, de modo que ningún país provea más del 65% del consumo anual de cada producto, como sucede con China con el galio, el magnesio, el bismuto y las tierras raras, Estados Unidos con el berilio, Chile con el litio, Sudáfrica con el iridio y Kazajstán con el fósforo. Otro objetivo es que al menos 10% del consumo de estas materias primas sea cubierto por capacidad extractiva propia y 40% por capacidad de procesamiento europea.

La etapa siguiente en el proceso legislativo es lograr una versión común con la Comisión Europea y el Consejo de la UE, que se espera alcanzar antes de fin de año. Al mismo tiempo, la UE y los Estados Unidos están negociando un acuerdo bilateral, apoyado por el Parlamento, para fortalecer las cadenas de suministro de estas materias críticas.

Países expresan preocupación por el reglamento comunitario sobre deforestación

Un conjunto de 17 países en desarrollo firmó una carta dirigida a las autoridades de la Unión Europea en la que expresan su preocupación por la aprobación del Reglamento europeo sobre deforestación. Esta norma entró en vigor el 29 de junio (ver Internacionales del CEI, junio 2023), aunque las medidas centrales lo harán a fin de 2024.

Los representantes de los países firmantes expresan su preocupación acerca de por qué la norma europea no considera las diferentes circunstancias y capacidades de los países y los mecanismos de certificación existentes. Medidas como la diligencia debida y la rastreabilidad afectarán en mayor magnitud a los pequeños productores, dado que no estarán en condiciones de afrontar los costos que implican estos procesos. Los firmantes instan a la UE a que corrija los impactos negativos mediante directrices de implementación que valoren las prácticas sostenibles locales. Esta carta reitera conceptos de una primera carta conjunta de julio de 2022.

Los 17 países firmantes son la Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa de Marfil, Ecuador, Ghana, Guatemala, Honduras, Indonesia, Malasia, México, Nigeria, Paraguay, Perú, República Dominicana y Tailandia.

Reclamo de Ucrania en la OMC por restricciones europeas a su comercio

Ucrania inició el reclamo formal contra Eslovaquia, Hungría y Polonia por la prohibición que aplicaron a la importación de ciertos productos agropecuarios ucranianos. El 21 de septiembre presentó ante el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC una solicitud de celebración de consultas con cada uno de los tres países, primer paso en el procedimiento de reclamación en el ámbito del organismo.

En mayo de 2022, la UE facilitó a Ucrania el ingreso de sus productos al territorio comunitario con el fin de agilizar su exportación a terceros mercados debido a la dificultad para usar el mar Negro como vía de salida causada por la guerra con Rusia. Sin embargo, algunos países de Europa Oriental prohibieron el ingreso de mercadería ucraniana porque el aumento de la oferta habría afectado el precio de varios productos. Como en la UE los países no pueden adoptar restricciones al comercio en forma unilateral, la Comisión Europea llegó a un acuerdo para restringir el acceso desde el 2 de mayo de este año hasta el 15 de septiembre al trigo, maíz, semillas de colza y de girasol (ver Internacionales del CEI, [mayo 2023](#)). La Comisión decidió no imponer nuevas restricciones y, como contrapartida, Ucrania se comprometió a adoptar medidas que eviten un aumento de las exportaciones a los países comunitarios vecinos.

No obstante ello, el 16 de septiembre pasado, Eslovaquia, Hungría y Polonia aplicaron restricciones cuantitativas unilaterales: Eslovaquia a los mismos cuatro productos que enfrentaban las medidas transitorias, Hungría a 25 productos, y Polonia a los cuatro productos originales más dos adicionales. El reclamo ucraniano en la OMC se realiza contra estas medidas.

AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

Brasil consigue la apertura del mercado de carne aviar israelí

Brasil e Israel concluyeron en el mes de septiembre las negociaciones para abrir el mercado israelí a la carne aviar brasileña. Así, Brasil se convirtió en el primer país del mundo autorizado a exportar carne de pollo a ese mercado. El Ministerio de Agricultura y Ganadería de Brasil informó que sus funcionarios viajaron a Israel con el fin de elaborar un plan detallado de capacitación sobre los requisitos para concretar las exportaciones, mantuvieron reuniones con autoridades sanitarias locales y visitaron establecimientos dedicados a la producción de pollo kosher, con el fin de recopilar información sobre el proceso de producción.

Israel es uno de los mayores consumidores per cápita de carne aviar del mundo y tiene una gran demanda de cortes como la pechuga y el *shawarma* (rebanadas finas para consumir asadas). Por su parte, Brasil es el mayor exportador de carne de pollo del mundo. Según datos de la Asociación Brasileña de Proteína Animal (ABPA), las exportaciones brasileñas de carne aviar totalizaron 2.629 millones de toneladas en el primer semestre de 2023, cifra 8,5% superior a la del mismo período de 2022. Los ingresos acumulados por la venta de pollo en el primer semestre de este año alcanzaron US\$ 5.168 millones, un 9,3% más que el registrado en el mismo período del año anterior.

Comienzan los trabajos de perforación en el yacimiento argentino Palermo Aike

YPF y la petrolera privada CGC comenzaron los trabajos para la perforación del primer pozo de exploración en el yacimiento no convencional Palermo Aike, en el sur de Santa Cruz, la segunda formación en importancia de la Argentina luego de Vaca Muerta y la tercera a nivel latinoamericano. Se estima que sus recursos representarían hasta un tercio en términos de barriles de petróleo y trillones de pies cúbicos (TCF, por su sigla en inglés) de gas de lo que posee el yacimiento neuquino.

Por sus condiciones geológicas, Palermo Aike es el yacimiento con mayores similitudes a Vaca Muerta dada su extensión espacial, la profundidad del objetivo (3.000 y 3.500 m), su origen marino y su potencial hidrocarburífero. Vaca Muerta, en 10 años, alcanzó 1.300 pozos y aporta aproximadamente el 45% de los hidrocarburos que se producen en la Argentina.

Palermo Aike se encuentra dentro de la Cuenca Austral y cuenta con más de 12.600 kilómetros cuadrados de extensión. La Cuenca Austral está ubicada en el extremo sur de América del Sur y cubre parte de las provincias argentinas de Santa Cruz y Tierra del Fuego, el estrecho de Magallanes y la región sudoeste de Chile. En territorio argentino dentro de la cuenta la Cuenca Austral se estiman recursos por 113 TCF.

El objetivo de la perforación es probar la productividad de la roca madre y luego continuar con tareas que permitan desarrollar el pozo comercialmente y hacerlo económicamente rentable. Se prevé que los primeros días de febrero de 2024 finalizarán las tareas y en marzo se podrán observar los primeros resultados.

Dado el volumen que se debe investigar, este proyecto exploratorio es una oportunidad estratégica para ampliar la frontera de recursos no convencionales a otros ámbitos geográficos de la Argentina, extrapolando la curva de aprendizaje desarrollada por YPF en Vaca Muerta a lo largo de la última década.

Desafíos y soluciones frente a la crisis climática en América Latina

El Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) presentó el Reporte de Economía y Desarrollo (RED) 2023 sobre: “Desafíos globales, soluciones regionales: América Latina y el Caribe frente a la crisis climática y de biodiversidad”, que congrega la investigación más reciente sobre cambio climático en el planeta y en la región, desde las cuestiones físicas a las perspectivas económicas. Asimismo, analiza los desafíos, las oportunidades de acción frente al cambio climático y la protección de los ecosistemas y la biodiversidad en América Latina y el Caribe.

El calentamiento global tiene consecuencias inmediatas en la economía de América Latina y el Caribe. Entre los principales efectos en la región se pueden mencionar los casos de la sequía que afectó la producción agropecuaria en la Argentina, la ola de calor sin precedentes que enfrentó Brasil o la falta de reservas de agua para consumo humano en Uruguay. Del mismo modo, la economía del Caribe sufre debido a las tormentas fuera de control que afectaron sus playas y ciudades.

El reporte describe un cuadro de situación que coloca a América Latina en una encrucijada a pesar de que solo ha generado el 11% del carbono acumulado en la atmósfera, mientras que el 45% de las emisiones históricas de CO₂ provienen de los países desarrollados y el 24% de los países en desarrollo de Asia y el Pacífico (región que incluye a países de altas emisiones en los últimos 50 años, como China y la India).

Los eventos climáticos extremos más frecuentes en América Latina y el Caribe son las inundaciones y los ciclones tropicales y estos, junto con las sequías, son los que afectan las cosechas y a más poblaciones cada año, con sus consecuencias sobre la producción nacional. Además, a esto se suma que el 60% de las ciudades latinoamericanas tuvieron olas de calor entre 2011 y 2020, y el 28% de estas fueron extremas. La cantidad de eventos climáticos extremos en América Latina y el Caribe pasó de 28 por año durante el período 1980-1999 a 53 por año en el período 2000-2021. La población afectada aumentó de 4,5 a 7,2 millones de personas por año en los mismos períodos.

El RED presenta un menú de propuestas de políticas públicas: prácticas de agricultura sostenible; inversiones en infraestructura de adaptación, políticas para el manejo de riesgo de desastres, políticas para regenerar y preservar los ecosistemas y promoción de las fuentes renovables de energía, entre otras. Para que estas medidas crezcan es necesario repensar el financiamiento climático. Por ejemplo, los mercados de créditos de carbono son una herramienta para financiar la conservación y regeneración de los ecosistemas de la región con alto potencial.

El informe detalla la necesidad de coordinar las políticas de estado y las inversiones a corto, mediano y largo plazo. En ese sentido, la CAF se ha comprometido a aumentar el financiamiento verde al 40% de sus aprobaciones para 2026.

AMÉRICA DEL NORTE

EE.UU. y la India anuncian la resolución de su última disputa comercial

Estados Unidos y la India anunciaron la finalización de su última disputa pendiente en la OMC (DS 430), relativa a la prohibición impuesta por la India a la importación de aves de corral estadounidenses debido a la preocupación por la gripe aviar, que estaba pendiente desde hace más de una década.

Como parte del arreglo, la India reducirá los aranceles sobre determinados productos estadounidenses, entre ellos pavo y pato congelados, y arándanos (azules y rojos) frescos, congelados, deshidratados o procesados. El Secretario de Agricultura de EE.UU., Tom Vilsack, celebró lo acordado y afirmó que creará nuevas oportunidades de mercado para los productores y exportadores estadounidenses en la nación más poblada del mundo.

Este acuerdo se suma al alcanzado en el mes de junio, cuando ambos países resolvieron poner fin a seis diferencias pendientes en la OMC y disminuir aranceles a la importación de ciertos productos (ver Internacionales del CEI, julio 2023).

El anuncio se produjo tras una reunión entre el presidente Joseph Biden y el primer ministro indio Narendra Modi en Nueva Delhi, en el marco de la Cumbre de Líderes del G20 (ver Panorama Global), en donde los dos funcionarios también acordaron la cooperación en varios frentes económicos, entre ellos las cadenas de suministro de semiconductores, las tecnologías emergentes y la economía digital.

La Argentina intensifica su disputa con EE.UU. por tubos para campos petrolíferos

La Argentina presentó una solicitud para la intervención de un grupo especial de la OMC en su disputa con Estados Unidos por los derechos antidumping aplicados por Washington a los tubos utilizados para la producción de petróleo y gas (OCTG, por su sigla en inglés), alegando que las consultas previas mantenidas entre ambos países no lograron resolver la cuestión.

Cabe recordar que la Comisión de Comercio Internacional de EE.UU. determinó en noviembre de 2022 que su industria nacional sufre un perjuicio importante por las importaciones de productos tubulares para la industria petrolera procedentes de la Argentina, México y Rusia. La resolución final fijó un margen antidumping del 78,3% para los productos OCTG procedentes de la Argentina (ver Internacionales del CEI, junio 2023).

En su solicitud, la Argentina argumentó que la medida antidumping de EE.UU. y determinadas disposiciones de la legislación estadounidense relativas a las investigaciones antidumping serían incompatibles con las obligaciones asumidas en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT) y el Acuerdo Antidumping de la OMC y parecen anular o menoscabar los beneficios obtenidos por la Argentina directa o indirectamente en virtud de los acuerdos citados (ver DS 617).

Por su parte, EE.UU. afirmó que los derechos antidumping que se impusieron a los OCTG procedentes de la Argentina eran plenamente coherentes con las normas de la OMC, por lo que no podía aceptar el establecimiento del grupo especial. Si bien EE.UU. puede bloquear esta primera solicitud, no puede hacer lo mismo con una segunda.

EE.UU. sanciona a más empresas chinas

El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos anunció la inclusión de tres empresas chinas a la Lista de Entidades de la Ley de Prevención del Trabajo Forzoso de los Uigures (UFLPA, por su sigla en inglés), por el presunto uso de mano de obra forzada de la minoría musulmana Uigur y otras minorías étnicas y religiosas de la región de Xinjiang, China.

A partir del 27 de septiembre, las mercancías producidas por Xinjiang Zhongtai Group Co. Ltd. –uno de los mayores productores de PVC de China–, Xinjiang Tianshan Wool Textile Co. Ltd. y Xinjiang Tianmian Foundation Textile Co. Ltd. –ambas empresas del sector textil– tendrán restringida la entrada a Estados Unidos. Con este anuncio, el número total de entidades designadas en la Lista de Entidades asciende a 27 empresas.

Vale recordar que la Ley de Prevención del Trabajo Forzoso de los Uigures, promulgada por el presidente Biden en diciembre de 2021, prohíbe la importación a EE.UU. de mercancías extraídas o fabricadas total o parcialmente en la región de Xinjiang o producidas por entidades identificadas en la Lista de Entidades de la UFLPA, a menos que el Comisionado de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CPB, por su sigla en inglés) determine, mediante pruebas claras y convincentes, que las mercancías no se produjeron con trabajo forzado.

De acuerdo con las estadísticas publicadas por el CPB, desde junio de 2022 –fecha en que se comenzó a aplicar la ley (ver Internacionales del CEI, julio 2022)– se revisaron más de 5.300 envíos valorados en US\$ 1.810 millones. El 43,5% de los envíos fue rechazado, se aprobó el 38,0% y el 18,5% restante se encuentra aún en revisión.

ASIA Y OCEANÍA

La India administra sus exportaciones de arroz en un contexto de suba de precios

Durante el mes de julio, la India prohibió sus exportaciones de arroz blanco no basmati, ante la necesidad de asegurar la disponibilidad interna de dicho alimento y evitar el incremento de su precio. Como resultado de esta medida, que se suma a una reducción de la oferta por parte de países como Tailandia y Pakistán, originada en cuestiones climáticas, el precio de este cereal alcanzó durante el mes de agosto su nivel más alto de los últimos 15 años.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) señaló que la incertidumbre generada por las medidas adoptadas por el país asiático contribuyó a que los distintos actores de la cadena de suministros de este cereal acumularan reservas o renegociaran contratos, limitando aún más el comercio. Debe tenerse en cuenta que la India es el principal exportador de arroz del mundo: provee el 40% de la oferta global, de la cual el arroz blanco no basmati constituye un 25%. Durante 2022 las exportaciones de este último ascendieron a 6 millones de toneladas, aproximadamente, por un valor cercano a los US\$ 2.100 millones.

Al respecto, la FAO también advirtió sobre el impacto en materia de seguridad alimentaria para una importante proporción de la población mundial para la que el arroz constituye su alimento básico, especialmente en Asia y África; así como también sobre sus efectos sobre la inflación de muchos países, en particular en los más pobres. Si bien durante los meses de agosto y septiembre la India autorizó la exportación de 213.000 toneladas de arroz no basmati a Bután, Emiratos Árabes Unidos, Singapur y Mauricio tras el pedido de sus respectivos Gobiernos, esta acción fue cuestionada por varios miembros de la OMC, como Estados Unidos, Canadá, Australia y Japón, ante el comité de agricultura de la OMC.

Se resuelve disputa entre Nueva Zelanda y Canadá

El Grupo Especial del Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por su sigla en inglés), creado en el marco del mecanismo de solución de controversias del acuerdo, falló a favor de Nueva Zelanda en una disputa presentada por el país de Oceanía contra Canadá en mayo de 2022. En esta diferencia, la primera iniciada en el marco del acuerdo, las autoridades neozelandesas reclaman a Canadá que la implementación de sus contingentes arancelarios para productos lácteos no respeta los compromisos asumidos y habría ocasionado pérdidas de ingresos en los últimos tres años estimadas en NZ\$ 120 millones (US\$ 70 millones).

El fallo del Grupo especial confirmó que los exportadores neozelandeses no podían utilizar plenamente los 16 contingentes arancelarios actualmente vigentes para acceder al mercado canadiense de productos lácteos. Las tasas de utilización de 13 de los 16 contingentes arancelarios serían menores o iguales a 10%; de los cuales 9 no experimentaron ninguna importación. Asimismo, destacó que Canadá no estaría cumpliendo varios de sus compromisos asumidos bajo el CPTPP.

Cabe recordar que Canadá ya enfrentó dos procesos de solución de controversias por este tema con EE.UU., en el marco del Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (ver Internacionales del CEI, enero 2023).

Nueva Zelanda se incorpora al Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca

Tras depositar su instrumento de aceptación ante la OMC, Nueva Zelanda se convirtió en el primer país de Oceanía en adoptar el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca. Este acuerdo, elaborado en la Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en junio de 2022, prohíbe las subvenciones a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, la pesca de poblaciones sobreexplotadas y la pesca en las zonas no reguladas de altamar. Nueva Zelanda se suma a otros países vecinos que adhirieron al acuerdo como China, Hong Kong (China), Japón y Singapur, pero aún se requiere de la aprobación de dos tercios de los miembros de la OMC para su entrada en vigor (hasta el momento se cumple el 40% de ese requisito).

El acuerdo distingue las necesidades de los países en desarrollo y de los menos adelantados y establece un fondo de financiación para asistirlos en el cumplimiento de las obligaciones que requieran implementarse.

ÁFRICA

El Banco Africano de Desarrollo aboga por una arquitectura financiera global justa

El Banco Africano de Desarrollo (AfDB, por su sigla en inglés) señaló que la arquitectura financiera global limita el desarrollo de África, por lo que recomienda iniciativas para hacerla más justa. Akinwumi Adesina, presidente de la institución, en la 78ª Asamblea General de las Naciones Unidas, señaló que las condiciones actuales del sistema financiero internacional no ofrecen los recursos necesarios para que África alcance sus prioridades de crecimiento y desarrollo, ni proporcionan financiación en la escala necesaria para que el continente se adapte al cambio climático. África contribuye solo con el 3% de las emisiones globales y sufre desproporcionadamente por el cambio climático (pierde por esta causa

entre US\$ 7.000 y US\$ 15.000 millones al año y se espera que esta cifra aumente a US\$ 50.000 millones para 2030).

Otras limitaciones señaladas por el AfDB fueron que la arquitectura financiera internacional impide que las reestructuraciones de deudas se realicen de manera exitosa, y generan que estas sean complejas, prolongadas y costosas; y que se distorsionan los recursos de emergencia a favor de los países más ricos que menos los necesitan. Por ejemplo, de los US\$ 650.000 millones en Derechos Especiales de Giro (DEG) emitidos por el FMI, África recibió sólo US\$ 33.000 millones (4,5%).

El presidente del AfDB propuso algunas iniciativas para que la arquitectura financiera global sea más justa y mejore el financiamiento para el desarrollo: 1) simplificar la arquitectura financiera climática global, coordinarla mejor y fortalecer la capacidad de los países para acceder a fondos climáticos, con la sugerencia de que los préstamos contengan cláusulas de contingencia que liberen a los países de los pagos de préstamos cuando enfrenten crisis climáticas; 2) instar a los bancos multilaterales de desarrollo a cambiar sus modelos de negocio para entregar mayores volúmenes de financiamiento disponible; 3) capitalizar a los bancos multilaterales de desarrollo; y 4) canalizar una parte de los DEG del FMI provenientes de los países donantes a bancos multilaterales de desarrollo.

El Banco Africano de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desarrollaron un modelo que permite apalancar los DEG en un múltiplo de tres a cuatro, preservando al mismo tiempo su calidad de activos de reserva. Se necesita que cinco países donantes formen un grupo y ayuden a recalibrar los DEG hacia África a través del AfDB. La directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva, dijo que su institución apoyaba el modelo. Una redirección de DEG por US\$ 25.000 millones crearía US\$ 100.000 millones en financiamiento adicional para el continente.

Sanciones profundizan la crisis económica en Níger tras el golpe de Estado

Níger, una de las naciones más pobres del mundo, está atravesando una profunda crisis económica como resultado de las sanciones impuestas por los países de África occidental destinadas a forzar el retorno a la democracia después del golpe de Estado de julio pasado. Alimentos y medicinas escasean en el país, los precios se disparan y los apagones eléctricos son cada vez más frecuentes después de que Nigeria cortara su suministro de electricidad. A principios de este mes, la ONU señaló que 7.300 toneladas de ayuda alimentaria destinadas a Níger estaban estancadas en tránsito debido al cierre de fronteras.

El bloque regional CEDEAO (Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, ECOWAS, por su sigla en inglés), prohibió el comercio con Níger después de que soldados rebeldes derrocaran al presidente democrático Mohamed Bazoum. Las negociaciones para restaurar el gobierno civil aún no han dado frutos: la junta exige una transición de tres años y la CEDEAO pide el regreso inmediato de Bazoum.

El precio del arroz importado, un alimento básico en el país, aumentó un 25% desde el golpe de Estado. De acuerdo con lo señalado por la Asociación de Exportadores e Importadores de Níger, por el momento no hay escasez, pero las reservas alcanzarían hasta diciembre. Los medicamentos también son cada vez más escasos, y las existencias cayeron entre 30% y 55%. La CEDEAO congeló además los activos estatales de Níger en el banco central regional y los activos del Estado y de las empresas estatales en los bancos comerciales.

Ruanda firma acuerdo de generación de energía nuclear

El gobierno de Ruanda firmó un acuerdo de generación de energía nuclear con la compañía canadiense-alemana Dual Fluid. El primer paso del acuerdo será la construcción de un reactor nuclear, que estará operativo en 2026. Se espera que el proyecto aporte hasta 300 MW a la red del país africano.

El acuerdo tiene como objetivo ampliar la combinación de generación de energía de Ruanda. El país africano acordó proporcionar la infraestructura para el proyecto, mientras que Dual Fluid es responsable de la implementación técnica de la asociación. Los nuevos reactores se utilizarán para producir electricidad, hidrógeno y combustibles sintéticos a costos inferiores a los de los combustibles fósiles. Ruanda está estableciendo cada vez más asociaciones de cooperación estratégica con empresas involucradas en el diseño y desarrollo de tecnologías de reactores nucleares modulares pequeños.

El país enfrenta la ardua tarea de cerrar una brecha de acceso a la electricidad del 30%, desde su tasa actual del 70%, si quiere alcanzar sus objetivos de acceso universal para fines de 2024. Las estimaciones muestran que alrededor del 44% de las fuentes de energía de Ruanda son renovables. Actualmente, la capacidad instalada total del país asciende a 332,6 MW provenientes de diferentes centrales eléctricas: 51% proviene de fuentes térmicas, seguidas de fuentes hídricas (43,9%) y fuentes solares (4,2%).

INTERNACIONALES DEL CEI

LO EXPRESADO EN ESTE INFORME NO NECESARIAMENTE REFLEJA LA OPINIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA ARGENTINA.

LOS HIPERVÍNCULOS A OTROS SITIOS WEB TIENEN UNA FINALIDAD MERAMENTE INFORMATIVA Y NO IMPLICAN RESPONSABILIDAD NI CONSENTIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DEL CEI.

Fecha de cierre del número: 30 de septiembre de 2023



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Argentina